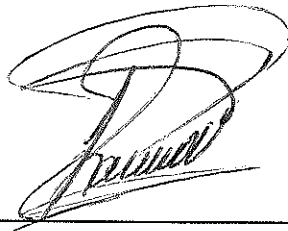


1. **Unidad administrativa que clasifica:** Delegación Federal de la SEMARNAT en Tlaxcala
2. **Identificación del documento:** Remisiones Forestales.- MOD.B: Trámites subsecuentes (SEMARNAT-03-020-B)
3. **Partes o secciones clasificadas:** Dos renglones, página única.
4. **Fundamento legal y razones:** Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la LFTAIP y 116 párrafo primero LGTAIP, consistentes en: domicilio particular, por considerarse información confidencial.
5. **Firma del titular:** Lic. Ramiro Vivanco Chedraui Delegado Federal de la SEMARNAT



6. **Fecha de clasificación y número de acta de sesión:** Resolución 02/2017, en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/0202/2016
BITÁCORA: 29/G1-0139/01/16

Tlaxcala, Tlaxcala, 21 de Enero de 2016

RAUL VILLORDO GONZALEZ

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 20 de Enero de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFT/R/0574/2014 de fecha 04 de Abril de 2014 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
FRACCIÓN NUM. CUATRO DE SAN JOSÉ EL MANANTIAL, Tlaxco, D-29-034-JOS-006/09, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 85.965 Metros cúbicos rollo	11	84	94	14924575	14924585
FRACCIÓN NUM. CUATRO DE SAN JOSÉ EL MANANTIAL, Tlaxco, D-29-034-JOS-006/09, brazuelos, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 13.969 Metros cúbicos rollo	5	95	99	14924586	14924590

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

DELEGACION FEDERAL
ESTADO DE TLAXCALA

LIC. RAMIRO VIVANCO CHEDRAUI

C.c.p.: Ing. Julio Alberto Ramos Tenorio. Delegado de la PROFEPA, Tlaxcala, Tlax.
RVC/EPF/HCS/RGM

Calle 37 número 403, col. Loma Xicohtencatl C.P. 90062, Ciudad de Tlaxcala, Tlax. www.semarnat.gob.mx Tels: 01 246 46 50 300 y 01 246 46 50 325;